

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 2 de septiembre de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también puede accederse llamando al (210) 207-1111 (opciones en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

- 1.** Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Servicios de Cuidado de Animales

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la

Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas
(bienes inmuebles).

- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Debater asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

Levantamiento de la sesión

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-4897

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 9/2/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Sesión de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

RESUMEN:

Presentación por parte del personal sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021, centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Servicios de Cuidado de Animales

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado como lo exige la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la recuperación y resiliencia contra la pandemia de COVID-19 a largo plazo, como para abordar las prioridades de la comunidad, incluyendo los servicios de salud y humanos, el desarrollo de la fuerza laboral, la vivienda accesible, la infraestructura y la prevención de la violencia, a la vez que se mantiene a la Ciudad en una posición financiera sólida.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado por todos los fondos, excluyendo las transferencias, asciende a un total de \$2.9 billones. El presupuesto del Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos, e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$999 millones; y el Presupuesto Estructural suma \$641 millones.

Una vez presentado el Presupuesto Propuesto, hay una serie de sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el presupuesto programadas entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará detalladamente las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Se ha programado una sesión de trabajo sobre el presupuesto para el miércoles 2 de septiembre de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. En esta sesión, se presentará al Consejo de la Ciudad el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Departamento de Servicios de Cuidado de Animales.

Servicios de Cuidado de Animales

El Departamento de Servicios de Cuidado de Animales (ACS) de la Ciudad de San Antonio es el mayor refugio municipal de admisión abierta del Sur de Texas. Prestando servicios a los residentes de San Antonio, ACS reside en un campus de 14 acres que cuenta con una variedad de programas en nuestra comunidad. La misión de Servicios de Cuidado de Animales es fomentar la tenencia responsable de mascotas promoviendo y protegiendo la salud, seguridad y bienestar de los residentes y mascotas de San Antonio a través de la educación, la aplicación de la ley y la asociación comunitaria.

ACS está financiado por el Fondo General. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos incluidos en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$16,135,041	154

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 convierte 11 puestos temporales en puestos a tiempo completo. Estos puestos se consideran puestos permanentes y son críticos para las operaciones de ACS.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona una sesión informativa sobre el departamento de Servicios de Cuidado de Animales. Se prevé la adopción del Presupuesto para el AF 2021 por parte del Consejo de la Ciudad para el 17 de septiembre de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es únicamente para fines informativos.